



Institución Ferial de Córdoba
Recinto Ferial Cajasol
Ctra. Madrid, km 398.5
14014 Córdoba

Tel.: (34) 957 216 700
Fax: (34) 957 216 703

CÓRDOBA, 21 AL 23 de noviembre de 2008

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN LA MUESTRA:

Empresa _____ Sector _____
 Domicilio _____
 Ciudad _____ C.P. _____
 Provincia _____ País _____
 Teléfono _____ Fax _____ e-mail _____
 Persona de contacto _____ Dpto _____
 C.I.F _____ Rotulo a figurar en el stand: _____

***CONTRATACIÓN DE ESPACIO (Ver tarifa de STANDS adjunta en página 3)**

Solicita la contratación de un Stand REF.: _____ al precio TOTAL de: _____ € incluido IVA.**

FORMA DE PAGO

Primer 50% a abonar (incluido IVA) a la entrega de la solicitud de espacio. El 50% restante antes del 25 de octubre de 2008.

- Metálico
- Cheque Bancario conformado a nombre de IFECO- CYMODA
- Transferencia bancaria a favor de IFECO-CYMODA

Cajasol: 2098 0183 57 0132003777

En caso de optar por transferencia bancaria, debe enviarse fotocopia a CYMODA '08 del comprobante vía **FAX: 957 216 703**. No se podrán considerar en firme las reservas que se reciban sin pago o comprobante del mismo.

SECTORES REPRESENTADOS

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> MODA / DISENADORES | <input type="checkbox"/> MODA NUPCIAL |
| <input type="checkbox"/> HOTELES | <input type="checkbox"/> ALQUILER DE TRAJES |
| <input type="checkbox"/> JOYERIA Y COMPLEMENTOS | <input type="checkbox"/> ALQUILER DE COCHES |
| <input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE BODAS | <input type="checkbox"/> SECTOR FLAMENCO |
| <input type="checkbox"/> AGENCIAS DE VIAJES | <input type="checkbox"/> CENTROS DE BELLEZA |
| <input type="checkbox"/> CATERING | <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA Y VÍDEO |
| <input type="checkbox"/> ZAPATOS | <input type="checkbox"/> REVISTAS |
| <input type="checkbox"/> RECUERDOS E INVITACIONES | <input type="checkbox"/> DECORACIÓN FLORAL |
| <input type="checkbox"/> RESTAURANTES, FINCAS Y SALONES DE BODAS | <input type="checkbox"/> OTROS |

A _____ de _____, _____

Firma y Sello

El firmante declara conocer y aceptar las Normas Generales de Participación de CYMODA '08 (que se adjuntan al dorso de la presente solicitud) y de participación que rigen el certamen.

A CUMPLIMENTAR POR CYMODA'08

Fecha de recepción	Stand/s adjudicados	m ²

A _____ de _____, _____ Firma

***NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES SIN JUSTIFICANTE DE INGRESO.**

**El ingreso a realizar para reservar corresponde a la CANTIDAD de la de la columna 3 de la TARIFA del STAND elegido.

NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

CYMODA '08 se celebrará del 21 al 23 de noviembre, ambos inclusive, en Córdoba. En dichas fechas, el certamen permanecerá abierto en horario continuado de 10,00 a 21,00 horas. La inauguración oficial del Certamen tendrá lugar el día 21 de noviembre, contando con la presencia de personalidades públicas y empresariales de Andalucía.

EXPOSITORES

Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas entidades, públicas o privadas, cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo. La admisión de solicitudes así como la asignación de espacios, son de competencia exclusiva de la Dirección del Certamen y el Comité Organizador.

CONTRATACIÓN

1. La contratación se realizará enviando a la Dirección del Certamen el impreso de Solicitud de Espacio, debidamente cumplimentado en todos sus términos. La firma y presentación de la Solicitud de Espacio constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de CYMODA '08 así como las específicas del Certamen y de las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
2. En los términos establecidos en la L.O. 15/1999 y disposiciones complementarias, queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de IFECO por lo que le será remitida información relacionada con la actividad que Vd. desarrolla; asimismo, queda informado de que sus datos serán comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de IFECO, exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, contenido y desarrollo. IFECO le advierte de su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a CYMODA '08: Ctra. De Madrid, Km. 398,5 14014 Córdoba.
3. Si por causas imputables a la Dirección de CYMODA '08 hubiera de ser desconvocado el certamen, los expositores sólo tendrán derecho a la devolución de las cantidades entregadas, sin que proceda indemnización alguna. La Dirección de CYMODA '08 no devolverá las cantidades abonadas en el caso de que produjera la suspensión –temporal o definitiva, parcial o total- de la exposición por razones fortuitas o fuerza mayor, entendiéndose como tales, además de las que recogen las definiciones al uso, otras con origen en terceros como por ejemplo: huelgas, amenazas o cortes de suministros indispensables.
4. Para todos los litigios, discrepancias, cuestión o reclamación resultantes de las relaciones comerciales entre el EXPOSITOR y CYMODA '08 las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales de Córdoba, rechazando cualquier otro que pudiera corresponder.
5. Se considera EXPOSITOR a todas aquellas firmas comerciales, empresas o colectivos que expongan sus productos o servicios en CYMODA '08 o colaboren en cualquiera de las actividades desarrolladas en la feria.
6. La dirección, gestión y coordinación del salón, estará bajo la supervisión y único control del Comité Organizador.
7. **Será requisito indispensable** para solicitar espacio de expositor, el estar dado de alta en la licencia Fiscal. Se dará prioridad a la hora de otorgar los stands, teniendo en cuenta la fecha de petición de reserva.
8. La aceptación definitiva de participación, queda de exclusiva competencia del Comité Organizador, que podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten o cumplan los requisitos y objetivos de la exposición. No obstante la hoja de la solicitud supondrá un acuerdo contractual y vinculante.
9. A partir de la celebración de la adjudicación de los stands, la Dirección, remitirá a los participantes la adecuada e individualizada información e impresos de contratación de los diferentes servicios que puede realizar el expositor, de acuerdo a sus necesidades.
10. El stand llevará en el rótulo el nombre que figure en la Solicitud-Contrato de admisión, o en su caso, el nombre comercial de la empresa que esté dada de alta en la Licencia Fiscal. Este Rótulo está supeditado a la contratación de Stand Modular, no incluido en el stand libre.
11. Serán de cuenta del Comité Organizador, toda la publicación que en los diferentes medios de comunicación se originen para dar a conocer la celebración de esta exposición.
12. Son obligaciones del expositor: Será requisito indispensable para que el expositor pueda retirar el material, mobiliario o instalaciones que aportó a su stand, el haber liquidado con anterioridad al montaje de la feria el importe del espacio y cuantos gastos y servicios haya utilizado o producido. Para iniciar el montaje será necesario estar en posesión de la "Hoja de montaje", facilitada por la organización de la feria.
13. **Queda terminantemente prohibido:** Clavar, taladrar o realizar cualquier otro tipo de trabajo que pudiese producir desperfectos en los stands y en las dependencias del Recinto Ferial San Carlos. Colocar rotulaciones distintas a las normalizadas o de logotipos de los stands, así como publicidad en cualquier zona exterior de los mismos que no esté autorizada por la Dirección de la Feria. Todo daño causado por el expositor en el recinto, será reparado con cargo al mismo.
14. **Queda terminantemente prohibido:** Contratar servicio de catering externo. Deberá contratarse el oficial del evento y consultando previamente al Comité Organizador del evento. Para ello, deberá contactar con SERVIFECO: 957 216 700
15. Todos los expositores por el mero hecho de su inscripción, aceptan el presente reglamento y las disposiciones que adopte el Comité organizador como máximo órgano competente.
16. El Comité Organizador de la Feria tendrá facultad de aceptar, rechazar, clausurar y expulsar antes o durante el transcurso de la Feria, a aquel expositor que incumpliera cualquiera de los presentes artículos.
17. **Son obligaciones del expositor: La permanente atención del stand por parte de una persona competente durante las horas de visita.** El personal que el expositor mantenga en el stand, deberá estar asegurado contra accidentes e igualmente deben estar cubiertos de cuantas obligaciones laborales y fiscales determina la legislación vigente declinando el Comité Organizador del evento cualquier reclamación sobre este tema.
18. **El Comité Organizador del evento:** No se responsabiliza de los daños que pudieran causarse por robo, u otro tipo de siniestro, sea de la índole que fuese, que acaezcan antes, durante y después de la feria. El expositor deberá tener asegurado por su cuenta todo el material expuesto en su stand, declinando el Comité Organizador cualquier responsabilidad y reclamación sobre estos temas. La organización suscribirá una póliza de responsabilidad civil general.

TARIFA DE LOS STANDS

REF ::	CONCEPTO	PRECIO Stand (sin I.V.A.) (1)	COSTE TOTAL Stand (incluido 7% I.V.A.) (2)	IMPORTE A INGRESAR PARA RESERVA (3)	IMPORTE A LIQUIDAR ANTES DEL 26 DE OCTUBRE (4)
M0	Stand Modular 12 m ²	804,00 €	860,28 €	430,14 €	430,14 €
M1	Stand Modular 16m ²	1.072,00 €	1.147,04 €	573,52 €	573,52 €
M2	Stand Modular 32m ²	1.984,00 €	2.122,88 €	1.061,44 €	1.061,44 €
M3	Stand Modular 48m ²	2.880,00 €	3.081,60 €	1.540,80 €	1.540,80 €
L1	Libre Diseño 48m ²	2.544,00 €	2.722,08 €	1.361,04 €	1.361,04 €
L2	Libre Diseño 64m ²	3.392,00 €	3.629,44 €	1.814,72 €	1.814,72 €
Ext1	Stand Exterior VIP 400m ²	4.200,00 €	4.494,00 €	2.247,00 €	2.247,00 €
Ext2	Stand Exterior 128m ²	1.216,00 €	1.301,12 €	650,56 €	650,56 €
Ext3	Stand Exterior 192m ²	1.824,00 €	1.951,68 €	975,84 €	975,84 €

DESCRIPCIÓN DE LOS STANDS, ¿Qué incluyen?:

- Del M0 al M3, Stands modulares:** estructura de aluminio octogonal color aluminio de 2,5 m de altura y paneles de madera mela minada en color blanco o madera (o similar). Banda y bajantes en aluminio. Frontis en fachada con nombre comercial del expositor, (Hasta 20 caracteres). Iluminación a base de focos halógenos con capacidad 50 w. Cuadro eléctrico con enchufe, magnetotérmico y diferencial. Moqueta ferial con plástico protector durante el montaje.
- Del L1 al L2, Stand libre diseño:** solo incluye el espacio en el salón de exposición de CYMODA '08. No incluye ni moqueta ni cuadro eléctrico, ni enchufe. La altura máxima de los stands de diseño no podrá superar en ningún caso los 3 m. Debiendo presentar el proyecto del montaje para su aprobación a la Dirección de IFECO antes del 5 de noviembre de 2008.
- Ext1, Stand Exterior VIP 400 m2:** Espacio exterior de exposición, pudiendo montar carpas (o similares con una altura máxima de 3 m.; maquinaria y herramienta sin altura limitada) El Stand Exterior VIP se encuentra justo a la entrada de la nave de exposición siendo su ubicación especialmente atractiva por el alto impacto publicitario.
- Ext2 y Ext3, Stands exteriores:** Espacio exterior de exposición, pudiendo montar carpas (o similares con una altura máxima de 3 m.; maquinaria y herramienta sin altura limitada), se encuentra en el lateral de la Nave de Exposición, ideal para exposiciones móviles.

SERVICIOS GENERALES DE LOS STANDS ¿Qué incluyen?: El alquiler del espacio durante el tiempo del montaje, exhibición y desmontaje. La iluminación general del pabellón del Recinto Ferial. El servicio general de limpieza de las áreas comunes. El servicio permanente de vigilancia en el interior y exterior del pabellón. La entrega de credenciales para los expositores y personal del stand; 2 por cada 12 m2. La utilización de los servicios generales del Recinto Ferial. Electricidad para la iluminación del stand, no incluyendo la instalación (caso de stands exteriores y libre diseño) ni consumo eléctrico de maquinaria o herramienta pesada. Un catálogo o boletín de información Oficial. Invitaciones gratuitas, 5 por m2.

MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE:

Los expositores que opten por la **decoración libre** de su espacio, podrán realizar el montaje de su stand durante los días 18 a 20 de noviembre de 2008 ambos inclusive, de 9,00 a 20,00 h. No se permitirá el acceso de montadores y expositores, ni la realización de trabajos de montaje ni acondicionamiento fuera de esos días y de ese horario. - **El expositor** que haya optado por CONTRATAR alguno de los stands modulares que ofrece **SERVIFECO**, recibirá el stand totalmente terminado a las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2008. **SERVIFECO** facilitará al expositor el CATALOGO para la contratación de Servicios (Acceso a Internet, teléfono, limpieza, azafatas, mobiliario, decoración, etc), una vez que se haya abonado el 50% del espacio contratado.

ENTRADA DE MERCANCÍAS: Todas las mercancías y productos para exponer deberán entrar entre los días 18 a 20 de noviembre de 2008 de 10,00 a 20,00 horas.

SALIDA DEL MATERIAL DE EXPOSICIÓN Y DESMONTAJE: Días 24 y 25 de noviembre de 2008 de 9,00 a 20,00 hrs.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, de ningún stand al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados a **SERVIFECO**. La liquidación total de los gastos producidos durante el certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio. El almacenamiento de embalaje en el pabellón está totalmente prohibido por razones de seguridad.

ENTRADA / SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LA CELEBRACIÓN.

El expositor que lo solicite contará con un PERMISO expedido por la Dirección de CYMODA '08 para la entrada/salida de mercancías durante la celebración del Certamen. Dicha entrada se realizará diariamente de 9,30 a 10,00 horas. Sin dicho PERMISO está totalmente prohibido la entrada o salida de mercancía.

10 RAZONES PARA EXPONER EN CYMODA '08

- 1º.- **POTENCIAR SU IMAGEN DE MARCA:** El 80% de la publicidad que realizan las empresas normalmente se pierde por no estar segmentada, tras el éxito de la I edición de CYMODA '08, se le garantiza que su inversión en comunicación como expositor tiene una eficiencia del 90% dada su segmentación natural, a la feria va quien le interesa lo que hay en ella.
- 2º.- **REALIZAR VENTAS IN-SITU:** El visitante de CYMODA '08 va predispuesto a comprar, está interesado en adquirir productos que se exponen dentro de este espacio.
- 3º.- **ALTO TRANSITO DE CLIENTES POTENCIALES:** CYMODA '08 prevé un tránsito diario de unas 15.000 visitas/día, lo que le garantiza la captación de clientes tanto de compra premeditada que se podrían captarse por otros medios pero con mucho mayor coste y los que deciden la compra al estar allí, compra por impulso, estos últimos solo los captará en CYMODA '08.
- 4º.- **BAJO COSTE ECONÓMICO DE ASISTENCIA, Y ALTA RENTABILIDAD:** Muchos de los expositores que acuden a CYMODA '08 con solo realizar una venta, habrán amortizado su presencia 3 veces. Es la inversión más rentable. Se imagina ¿qué difusión tendría que realizar su empresa para captar 15.000 visitas en 3 días?
- 5º.- **MARCO IDEAL PARA REALIZAR INVERSIONES Y MEJORAR ACUERDOS:** Además de vender hay que tener en cuenta que las oportunidades de negocio que encontrará estando presente en esta III edición de CYMODA '08 pueden ser irrepitibles, además de mejorar sus condiciones con proveedores, bancos, etc.
- 6º.- **OBTENER CONTACTOS CUALIFICADOS Y TESTAR NUEVOS PRODUCTOS:** Ver nuevos productos, impregnarse de nuevas ideas, de nuevos contactos, de nuevos planteamientos, disfrutar de jornadas técnicas...
- 7º.- **PRESENCIA DE AUTORIDADES:** A nivel institucional CYMODA '08 es una de las ferias con más presencia de autoridades locales y regionales.
- 8º.- **CAPTAR AGENTES, DISTRIBUIDORES, COLABORADORES Y CLIENTES:** Una de las tareas más difíciles dentro del área empresarial es conseguir canalizar nuestros productos al mercado de la forma más eficiente posible, en CYMODA '08 estarán presentes los mejores profesionales del sector.
- 9º.- **ANALIZAR EL MERCADO Y A SU COMPETENCIA:** Tomar el pulso al mercado es vital dentro de nuestro sector, CYMODA '08 le ofrece la oportunidad de analizar tanto el mercado como las estrategias con las que tendrá que competir a corto plazo.
- 10º.- **FIDELIZAR A SUS CLIENTES:** El 25% de las ventas que se realizan en el sector son provocadas por clientes satisfechos, la presencia en esta feria es una oportunidad de oro para mantener e incrementar ese 25%. INVÍTELOS y presente sus nuevos productos y servicios en CYMODA '08.

PARA MÁS INFORMACIÓN :



cymoda@ifeco.org

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 957.21.67.00